

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 466 30 de septiembre de 2025 PNL/000994-02. Pág. 43030

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000994-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar actividades, preferentemente en la provincia de Salamanca, para conmemorar los 500 años de la creación de la Escuela de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000994, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar actividades, preferentemente en la provincia de Salamanca, para conmemorar los 500 años de la creación de la Escuela de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

- "1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar actividades, preferentemente en la provincia de Salamanca, para conmemorar los 500 años de la creación de la Escuela de Salamanca.
- 2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar las actividades para conmemorar los 500 años de la creación de la Escuela de Salamanca que impulsen Ayuntamiento, Diputación o Universidad de Salamanca.
- 3.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno central a impulsar actividades, preferentemente en la provincia de Salamanca, para conmemorar los 500 años de la creación de la Escuela de Salamanca".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández